MUNICIPIO DE GILBERT
FOLIO Nº 250
ENTRE RÍOS

Municipio de
Gilbert. Entre Ríos
H. CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA Nº 982/2021.-

El H. CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE GILBERT
Sanciona la siguiente
O R D E N A N Z A:

Artículo 1º: DISPONESE una ampliación presupuestaria por la suma de PESOS NOVENTA MIL ($ 90.000) en el Presupuesto de Gastos y Calculo de Recursos para el Ejercicio 2021, según Anexo I que forma parte integrante, útil y legal de la presente Ordenanza. -

Artículo 2º: AUTORIZACE a Contaduría y Tesorería Municipal para su toma de razón y cumplimiento. -

Artículo 3º: REGÍSTRESE, Publíquese, notifíquese a las áreas mencionadas en el artículo anterior y oportunamente en estado archívese. -

SALA DE SESIONES Dr. Rene Gerónimo Favaloro
Gilbert, Dpto. Gualeguaychú, Entre Ríos, 28 de Diciembre de 2021.-

GISELA N. BERNARD
SECRETARIA
H. CONCEJO DELIBERANTE
Municipio de Gilbert

MUNICIPIO DE GILBERT
CONCEJO DELIBERANTE
Dpto. Gchú

JUAN ALBERTO MENESES
VICE PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE GILBERT

MUNICIPIO DE GILBERT
FOLIO Nº 251
ENTRE RÍOS

ANEXO I

MUNICIPIO DE GILBERT

CÁLCULO DE RECURSOS EJERCICIO 2021

CONCEPTO		
412107	Recursos Adquisición Computadora e Impresora	90.000

PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2021

ANALÍTICO		
IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	
522100	BIENES DE CAPITAL	
522101	Muebles y Útiles	90.000
		90.000

Contaduría

MUNICIPIO DE GILBERT Dpto. EJECUTIVO Dpto. Gualeguaychú

ANGEL FABIAN CONSTANTINO
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE GILBERT

H. CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPIO DE GILBERT

MESA DE ENTRADAS
RECIBIDO Bernard Gisela FECHA: 22/12/2021
GISELA N. BERNARD
SECRETARIA
H. CONCEJO DELIBERANTE
Municipio de Gilbert